EXPTE. D- 589 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 125º Aniversario de la fundación de la Localidad de Pellegrini, a celebrarse el 4 de abril.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En 1897 se inauguró la Estación Drysdale, perteneciente al Ferrocarril Oeste (actual Ferrocarril Sarmiento); José Norman Drysdale, quién poseía 10.000 ha. de campo en torno a la estación, concibió entonces la idea de crear un núcleo poblacional en las mismas. En consecuencia, a comienzos de 1899, presentó ante el gobierno provincial un proyecto para la fundación de un poblado en el paraje conocido como Médanos Redondos; Drysdale, un inmigrante de origen escocés, promovió la instalación de una colonia agrícola, en la cual se desarrollarían tareas agropecuarias, y de un pueblo, que alojaría a los trabajadores y familiares de los mismos.-

De esta forma, el 4 de abril se produjo el remate, en tierras pertenecientes al actual Partido de Guaminí, nació la Colonia Agrícola Drysdale.-

Entre 1906 y 1907, un grupo de senadores provinciales, propuso la creación del municipio de Pellegrini; a pesar de esto, la propuesta inicial consideraba que el mismo tomaría el nombre de 3 de febrero, como un homenaje a la batalla de Caseros.-

Sin embargo, el nombre de Pellegrini como homenaje al ex presidente, fallecido, que representaba como pocos el guion del hombre político con el del estadista.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

EMILIANO DALBÉN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires